



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

d) El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes;



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
(DIPETRE)

El cumplimiento de los objetivos,
metas y satisfacción de
necesidades proyectados en los
programas a cargo de la entidad
de conformidad con los
indicadores aprobados en los
programas presupuestarios
correspondientes

[Subtítulo del documento]



I.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PROYECTADOS

Al tercer trimestre del año 2021, se han cumplido con las metas institucionales definidas, asociadas a indicadores trimestrales y semestrales, tal como se puede apreciar en el reporte denominado Indicadores de resultados del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, adjunto al presente Informe de Avance de Gestión Financiera.

II.- AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS - Al tercer trimestre del año 2021 se han devengado el 73.23% los cuales corresponden 25.00% al tercer trimestre, 24.42% al segundo trimestre y 23.81% al primer trimestre del presupuesto de egresos, tal como se aprecia en el siguiente recuadro.

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación												
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021												
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021												
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Por Ejercer Marzo		Subejercicio / Economía	
				Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	\$	%	\$	%
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5				
J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. - El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.	2.6 Protección Social	J.- Pensiones y jubilaciones	Dirección De Pensiones De Los Trabajadores De La Educación	\$2,701,493,823.92	\$0	\$2,701,493,823.92	\$2,009,707,447.23	\$1,746,591,718.43	\$954,902,105.49	25%	\$1,054,805,341.74	1.77%
Total del Gasto según reporte por Programas				\$2,701,493,823.92	\$0	\$2,701,493,823.92	\$2,009,707,447.23	\$1,746,591,718.43	\$954,902,105.49	25%	\$1,054,805,341.74	1.77%

Profra. Norma Yolanda Ortega Jara
Presidenta de la Junta de Gobierno

Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
Director General